

Expediente: 1423/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. C/ AGRO SERVICIOS MAFER SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - AGRO SERVICIOS MAFER SRL, -DEMANDADO/A
30500001735 - BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1423/21



H20601296245

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. c/ AGRO SERVICIOS MAFER SRL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1423/21.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 03 de septiembre de 2025.

A lo peticionado, intimar al Banco Galicia y de Bs. As. para que en el plazo de 72hs. hábiles indique el trámite dado al embargo solicitado en fecha 23/04/2024. Para una mejor ilustración se adjunta sentencia de fecha 10/10/2023. Notificar Digitalmente. ENN

Actuación firmada en fecha 03/09/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.